

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8582 *ORDEN AEC/1078/2007, de 10 de abril, por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación efectuada por Orden AEC/4014/2006, de 19 de diciembre.*

Por Orden AEC/4014/2006, de 19 de diciembre (B.O.E. 01-01-07), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 10 de abril de 2007.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación P. D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/4014/2006, de 19 de diciembre (B.O.E. 1 de enero de 2007)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Embajada en Nicosia (Chipre). Canciller (02922073). Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda, AEAT, Cádiz. Nivel: 22. Complemento específico: 5.338,88 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Zambrano Boza, Salvador. NRP: 3397302413. Grupo: B. Cuerpo o escala: A0014. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Consulado en Nouadhibou (Mauritania). Canciller (03561024). Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Trabajo y A. S., Servicio Público de Empleo Estatal, Las Palmas de Gran Canaria. Nivel: 24. Complemento específico: 6.883,20 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Aguilar Travieso, Antonio. NRP: 4272142113. Grupo: B. Cuerpo o escala: A1510. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8583 *ORDEN JUS/1079/2007, de 17 de abril, por la que se adjudica destino a don Javier Hernández Mazuecos, según lo dispuesto en la Orden JUS/380/2007, de 12 de febrero.*

Vista la instancia presentada por D. Javier Hernández Mazuecos, con DNI 44256275, en cumplimiento a la Orden JUS/380/2007, de 12 de febrero (BOE 23 de febrero de 2007), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación n.º 749/2000, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997, este Ministerio acuerda adjudicar al interesado el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Ocaña (Toledo), en donde deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario interino que actualmente ocupe la plaza que ha sido adjudicada a dicho aspirante aprobado, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

El aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de abril de 2007.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.